



C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

REVISIÓN CONTRACTUAL 2018-2020

Compañeras y compañeros Telefonistas:

A pesar del entorno complicado por los temas que se adicionaron a la negociación de nuestra Revisión de Contrato, tales como la regulación, la condición de preponderancia y el cumplimiento de las determinaciones del IFT, incluyendo el de la separación funcional, así como los referentes a la calidad y continuidad del servicio, estamos concluyendo las negociaciones de Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con las empresas **Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V.**

Durante la negociación enfrentamos la constante actitud de la empresa de no querer establecer ningún tipo de acuerdo con el Sindicato, sobre nuestra participación en la Materia de Trabajo actual y futura, así como garantizar nuestros derechos laborales, individuales y colectivos, los cuales pudieran verse afectados por las determinaciones extremas del IFT en contra de Telmex. Es importante hacer notar que la administración de la empresa retrasó las respuestas a las peticiones de nuestro pliego petitorio, tales como establecer compromisos sobre materia de trabajo de todas las especialidades, los aspectos de capacitación, vacantes, productividad, remanente, salario y prestaciones. Por lo anterior, dentro de la estrategia diseñada por nuestro compañero **Francisco Hernández Juárez**, se solicitó la intervención de la Secretaría de Trabajo para encontrar un acuerdo integral a la Revisión Contractual.

Compañeros y Compañeras, dentro de este entorno difícil, adicionado por las dificultades naturales de la negociación colectiva en que se presentaron los trabajos de esta Revisión Contractual y agradeciendo la valiosa intervención del compañero **Francisco Hernández Juárez** en los momentos más críticos de la negociación, ponemos a su consideración el último ofrecimiento de las empresas **Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V.**, recordándoles que debemos de cerrar filas en torno a la unidad y que hoy más que nunca se requiere del compromiso y participación de todos nosotros, nuestra organización nos necesita y estamos seguros de que todos sabremos responder con la mayor responsabilidad.

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

CLÁUSULAS ECONÓMICAS

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
103	SALARIO	4.5%
104	RENTA	\$ 53.41 MAS INDEXACION PASA A \$ 55.81
105	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 2.00 ADICIONALES MAS INDEXACION, PASA DE \$ 18.51 A \$ 21.34, O SEA \$ 149.38 SEMANALES

113 A)	MANEJO	\$ 22.55 MAS INDEXACION, PASA A \$ 23.56 POR JORNADA O FRACCION.
180	BECAS	HIJOS DE TRABAJADORES \$ 20,000,000.00 PASA DE \$54,361,200.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) A \$74,361,200.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) A \$94,361,200.00 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) TRABAJADORES \$ 10, 000,000.00 PASA \$ 37, 280, 400.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) A \$ 47,280, 400.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN).
180	GASTOS EDUCACIONALES	1 DIAS PASA DE 35 A 36 DIAS
181	DESPENSAS	\$ 3.00 ADICIONALES MAS INDEXACION, PASA DE \$ 29.06 A \$ 33.58, OSEA \$ 235.06 SEMANALES.
TRANSITORIO	APORTACIÓN PARA EDIFICIOS SINDICALES	\$ 10,000,000.00 PAGO UNICO
TRANSITORIO	APOYO AL DEPORTE	\$ 15,000,000.00 PAGO UNICO
TRANSITORIO	AYUDA PARA JUBILADOS	\$ 2,070.00 PARA 9,672 JUBILADOS CON PENSION IGUAL O MENOR A \$ 883.60
TRANSITORIO	GASTOS DE CONTRATACIÓN Y ASAMBLEAS	\$ 20,000,000.00 PAGO UNICO
		TOTAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS: 1.5%

PRODUCTIVIDAD

LA BOLSA DE PRODUCTIVIDAD SE INCREMENTA EN \$ 130,000,000.00 POR LO QUE PASA DE \$ 3,580,181,985.00 A \$ 3,710,181,985.00

ACUERDO EN PAGO DE REMANENTE.

SE ALCANZO UN MONTO DE \$161,000,000, MAS \$9,500,000 PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE MAS DE 100%

CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
136	SEGURIDAD HIGIENE E	Se incluyen estrategias preventivas para evitar daños a la salud. En caso de siniestros, se agrega que las estrategias se apegarán a la Ley General de Protección Civil.
CLAUSULA 185	CAPACITACIÓN	Se actualiza el término del programa DIC por IRC (Identificación de Requerimientos de Capacitación y Adiestramiento), se incluyen a todas las especialidades para capacitación en el ámbito de las telecomunicaciones. Para el caso de creatividad e innovación se establece que puede ser por convocatoria o

		<p>iniciativa del trabajador, de igual manera se acuerda una promoción nacional al programa de formación de investigadores.</p> <p>Se establece que las instituciones prestadoras de servicio cumplirán las determinaciones de la COMNCA.</p> <p>Para el diseño de currículas se consideraran las diferentes áreas, funciones y actividades.</p> <p>Cada cuatro meses se verificará la proporcionalidad de instructores (50%-50%), así mismo se establece tiempo de la comisión por dos años para los instructores.</p> <p>Con el fin de dar seguimiento a la operación de la capacitación que se imparte a través de instituciones prestadoras de servicio, los integrantes de la COMNCA podrán interactuar con estas instituciones para vigilar el desarrollo de la capacitación.</p>
CLAUSULA 192 CARTA COMPROMISO	SEGURO DE VIDA	En un plazo no mayor a 30 días a partir de la firma del presente convenio, la empresa presentara las mejoras en el proceso de pago, de atención, así como la actualización de las cédulas y los mecanismos de comunicación, a efecto de dar cumplimiento ágil y oportuna a la citada obligación
CLAUSULA 196	TRABAJO DIGNO Y DECENTE	La empresa reitera el cumplimiento a las disposiciones legales sobre el trabajo digno o decente y la no discriminación, de acuerdo a los artículos 2º., 3º., 133 de la LFT.
CLAUSULA 196 BIS	NO DISCRIMINACION	No discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, etc., así mismo reitera el cumplimiento a las disposiciones legales sobre igualdad sustantiva.
CARTA COMPROMISO	CASOS RELACIONADOS A EQUIDAD DE GENERO	Reunión en 60 días con el propósito de definir de manera conjunta la manera de atención sobre los casos relacionados a acoso.
CARTA COMPROMISO	LENGUAJE INCLUYENTE	En un plazo no mayor a 30 días, empresa y sindicato se reunirán a efecto de analizar las cláusulas en las cuales se considere utilizar un lenguaje incluyente.
PAGO UTILES ESCOLARES	PAGO DE \$ 860.00	Pago único para activos.
TRANSITORIO 1	VIGENCIA DEL CONTRATO	Se actualiza la fecha de vigencia del contrato colectivo de trabajo a partir del 25 de abril del 2018 a las 12:00 horas.
TRANSITORIO 10	PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Se actualiza el programa de incentivos a la calidad, productividad y competitividad para el año 2018-2020.
CARTA COMPROMISO	PREVENIMSS	Empresa y Sindicato se reunirán en un término máximo de 60 días para continuar las gestiones necesarias ante el IMSS, sobre el PREVENIMSS.

CARTA COMPROMISO	BECAS FUNDACION TELMEX	La empresa está de acuerdo en recibir los planteamientos presentados por el CEN sobre solicitudes de becas de fundación.
CARTA COMPROMISO	ROPA Y CALZADO DE PROTECCION	En un plazo de 30 días contados a partir de la firma del presente convenio, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene se reunirán para revisar las características de la ropa y calzado de protección.
CARTA COMPROMISO	LACTARIOS	Empresa y Sindicato se reunirán en un plazo máximo de 60 días a fin de analizar dicha solicitud y determinar lo conducente.
CARTA COMPROMISO	TABULADOR DE VIATICOS	La empresa reitera su compromiso de retomar el tema de la revisión del tabulador de viáticos, dentro de un término no mayor a 45 días.
CARTA COMPROMISO	PROCESO DE CUBRIMIENTO DE VACANTES	Reunión en 30 días para dar cumplimiento a los acuerdos relacionados a vacantes.

VACANTES

Se otorgan vacantes 1000 para cubrir a nivel nacional.

PERFILES DE PUESTO (CARTA COMPROMISO)

La empresa está de acuerdo en establecer un calendario de actividades para atender las inquietudes y planteamientos relativos a los Perfiles de Puesto de las diferentes especialidades en un plazo no mayor a 60 días.

MATERIA DE TRABAJO FUTURA

Empresa y Sindicato acuerdan la inclusión del personal sindicalizado en lo correspondiente a los servicios proporcionados por la Empresa, en las actividades futuras, derivadas de los cambios tecnológicos en el ámbito de las Tecnologías de Información y Comunicación, conforme a lo establecido en los Perfiles de Puesto de las diferentes especialidades, el Contrato Colectivo de Trabajo y demás Convenios establecidos entre las partes; considerando de manera complementaria alianzas estratégicas con los proveedores de soluciones que nos permitan complementar nuestra oferta comercial, en donde se incluirá la participación de personal sindicalizado según corresponda, conforme a los alcances definidos con los aliados estratégicos, contemplando la participación en la Convergencia Digital de acuerdo a la Concesión que nos autorice el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el objetivo de mantener la vanguardia tecnológica y el liderazgo de Teléfonos de México S.A.B. de C.V

Por lo anterior, la Empresa reitera el respeto de la participación del personal sindicalizado en los procesos de comercialización, aprovisionamiento y aseguramiento, conforme a sus Perfiles de Puesto, para brindar la satisfacción a nuestros clientes y el éxito de la Empresa.

Garantía de Derechos Individuales y Colectivos de los Trabajadores

Teléfonos de México S.A.B. de C.V., y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, acuerdan dar continuidad a sus respectivas acciones legales ejercidas, mismas que se encuentran en trámite ante las autoridades de conocimiento, en contra de las resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ambas partes declaran que es de vital importancia realizar las acciones que correspondan, para asegurar la viabilidad financiera, técnica y operacional de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. mismas que garanticen a Telmex continuar siendo la empresa líder en el mercado y satisfacer las necesidades del servicio público en beneficio de sus clientes.

Así mismo, Teléfonos de México S.A.B. de C.V., ratifica el compromiso de cumplir sus obligaciones laborales derivadas de los derechos individuales y colectivos de sus trabajadores activos y jubilados sindicalizados, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo, en el Contrato Colectivo de Trabajo, garantizados en los ordenamientos citados y por el artículo XVIII transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

SINTESIS DE MATERIA DE TRABAJO 2018-2020

Servicios a Clientes

Campañas de comercialización de ventas. Seguir impulsando las ventas y campañas de salida en las áreas.

Sistemas electrónicos de gestión. Sistema obligado por el IFT, se acordó revisar la participación en el Sistema

CARRIERS. Se revisará minuta para incrementar la participación de compañeros de la especialidad de SAC.

Gestor Integral de Solicitudes (GIS). Se acordó que con la participación de los compañeros de la especialidad.

CASES₁ evolución de los Centros de atención de servicios empresariales (CASE), certificación ISO Empresa y

CAO, Mesa de trabajo para revisar la participación del centro y atender planteamientos

CEICO₁ Participación del personal de la especialidad en el proceso de reanudación de servicio.

(CREAS) Reunión en plazo no mayor a 45 días para hacer un balance de los centros de recuperación de adeudos.

Planta Exterior

Recepción de Obras. Atención del personal de Planta Exterior (TEPE) en la supervisión, verificación, etc. en localidades donde no existan compañeros de supervisión construcción

Extensores y Ruteadores. Se acordó la promoción e instalación de extensores y ruteadores en el domicilio del cliente para mejorar su navegación y conectividad.

Migraciones la empresa se compromete a proporcionar la información de la infraestructura a reubicar así como la que sea necesaria para orientar la estrategia comercial para la promoción de productos y servicios.

Conectividad, se acuerda que el personal de la especialidad participen en la promoción e instalación de dispositivos tales como videocámaras, sensores y componentes que integren la solución del hogar inteligente.

I-DATA, TIP, Participación en la instalación, prueba y atención de queja del medio de transmisión hasta la unidad terminal de red.

CAMBIUM. Voz y Datos, atención de los servicios de esta tecnología vía

Ingeniería Proyectos Redes, Participación en la elaboración en los proyectos inherentes y derivados para la atención de planes de expansión, mantenimiento, adecuación, modernización y afectación de la Planta Externa

de la red de cobre y fibra óptica.
<p><u>Especialistas Administrativos</u></p> <p>Compromiso a recibir, analizar y dar solución a los planteamiento de Materia de Trabajo y operativos.</p> <p>Chóferes, La empresa se compromete a analizar y dar solución a los planteamientos presentados por la especialidad.</p> <p>Finanzas, La empresa se compromete a presentar una propuesta de agenda a efecto de calendarizar los temas presentados.</p> <p>Almacenes, Reunión en un plazo no mayor a 30 días a partir de la firma del presente convenio para recibir, analizar y dar solución a los planteamientos de Materia de Trabajo.</p> <p>Guarderías, Reunión en un plazo no mayor a 30 días a efecto de que la empresa de respuesta a los planteamientos de Materia de Trabajo.</p>
<p><u>Trafico Nacional e Internacional</u></p> <p>Despertador. Se evaluara el destinar mayor personal para la atención de este servicio por operadora para erradicar el uso del IVR. En un periodo de 30 días</p> <p>Actualización de base de datos. Se evaluara incrementar el número de posiciones para actualizar la base de datos de información 040. En un periodo de 30 días</p> <p>Compromiso, para analizar la necesidades operativas de las categorías de Auxiliar de Jefe, Profesora de Tráfico, Operadora Investigadora y Empleada Calificada a fin de que se defina lo conducente.</p> <p>Reunión, para definir propuesta de publicidad y comunicación interna, para impulsar y promover los servicios vía y evaluar la puesta en marcha de nuevos servicios a ofrecer vía operadora.</p> <p>Reunión, para analizar los planteamientos de la habilitación a Internet para el desarrollo de actividades en las posiciones SIO a nivel nacional, así como las posiciones ancladas.</p> <p>Compromiso de "Transferencias" de 020 a 090, de 090 a 020, así como de SIO a CEICO y Tecmarketing.</p>
<p><u>Trafico Nacional 050</u></p> <p>Mesa de trabajo para la revisión del proceso de automatización de captura de datos para actualización de tarjetas de línea.</p> <p>Reunión en un plazo no mayor a 60 días para realizar un balance de la implementación del proyecto fila única.</p>
<p><u>Comercial</u></p> <p>Cheques devueltos. Se definirá el proceso de atención con participación del personal sindicalizado de comercial únicamente.</p> <p>Cajeros Automáticos. La empresa presentará normas, actividades y procesos de los cajeros automáticos a nivel nacional y la problemática será abordada y solucionada.</p> <p>Capacitación oportuna. Cuando se implementen o actualicen los procesos, herramientas y/o sistemas para la Comercialización, la empresa se compromete a proporcionar oportunamente la información, instrucción, reforzamiento o capacitación necesaria.</p> <p>Participación del personal del personal de la especialidad en el proceso y las políticas para aplicar las reanudaciones de los servicios proporcionados por Telmex, así mismo en el trámite de ajustes con los sistemas y herramientas que la empresa proporcione.</p> <p>Reunión, para que la empresa presente el resultado de la operatividad actual de los turnos y horarios de las tiendas, afluencia, venta de productos y contrataciones.</p> <p>La empresa entregara, las premisas bajo las cuales se ponderara el pago de productividad por desviaciones causadas por fielder y ventas a través del portal Telmex.com.</p> <p>Participación en la sustitución de módems con falla que hayan sido previamente diagnosticados para tal efecto las partes se reunirán en un plazo no mayor a 30 días.</p> <p>La empresa se compromete a presentar al STRM una estrategia integral de comercialización de productos de telecomunicaciones, incluyendo Telmex.com, la venta física en tiendas Telmex y la venta con entrega a domicilio.</p>
<p><u>Conmutación Transmisión e IPE</u></p> <p>LADAENLACES CX-TX. Ejecución de traspasos lado central y lado cliente, prueba y entrega.</p> <p>UNINET. Participación en las salas de UNINET incluyendo RCDT, coubicados en centrales Telmex.</p> <p>Proyectos especiales. Ejecución de los diferentes programas como migración de equipos obsoletos y ahorro de energía.</p> <p>Participación de la especialidad en el COU incluyendo la RCDT, conforme al alcance del contrato de prestación de servicios celebrados con UNINET.</p> <p>Participación de la especialidad en mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos de fuerza., así mismo Clientes de alto de impacto, se dará seguimiento a la participación proactiva de clientes de alto impacto, con</p>

el objetivo de presentar los procesos, plan de trabajo y el programa de difusión.

IDATA Y TIP, se acuerda la participación del personal de la especialidad, para tal efecto se las partes se reunirán

Se acuerda que las mesas de ayuda no tendrán comunicación directa con las áreas operativas, así mismo acuerdan revisar la participación en tecnología GPON.

CAMBIUM. Capacitación para las áreas involucradas.

Centro de servicios multimedia (CSM) se acuerda impulsar la atención de órdenes de servicio de fibra óptica y cobre.

Se acuerda la participación en desmontaje, reubicación, instalación y construcción de la red de telecomunicaciones de Telmex.

Red Satelital. La empresa en un término de 30 días presentara el alcance del proyecto de modernización de dicha red, para lo conducente.

LADAENLACES IPE. Mesa de trabajo en 30 días para el seguimiento de los proyectos.

Participación del personal sindicalizado de IPE en la elaboración de los proyectos de ingeniería y de órdenes de trabajo para la instalación de los equipos de UNINET coubicados en centrales Telmex.

Participación en la ejecución de proyectos de dimensionamiento e instalación, así como la aplicación de normas y protocolos.

Líneas LD

Mesa de trabajo en 45 días para revisar aplicación de Perfil de Puesto.

COMPañÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES

CLÁUSULAS ECONÓMICAS

CLAUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCION
57	SALARIO	4.5%
61 a)	MANEJO	\$ 22.55 MAS INDEXACION, PASA A \$ 23.56 POR JORNADA O FRACCION.
67	AYUDA PARA RENTA	\$ 53.41 MAS INDEXACION PASA A \$ 55.81
67	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 2.00 ADICIONALES MAS INDEXACION, PASA DE \$ 18.51 A \$ 21.34, O SEA \$ 149.38 SEMANALES
TRANSITORIO	GASTOS DE CONTRATACION	APORTACIÓN UNICA POR \$1, 000,000.00
67	AYUDA PARA DESPESA	\$ 3.00 ADICIONALES MAS INDEXACION, PASA DE \$ 29.06 A \$ 33.58, OSEA \$ 235.06 SEMANALES.
UTILES ESCOLARES	PAGO DE \$ 860.00	PAGO ÚNICO PARA ACTIVOS.
TRANSITORIO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	APORTACION UNICA DE \$750,000.00
TRANSITORIO 1°	AYUDA DE EDIFICIOS SINDICALES	APORTACIÓN ÚNICA DE \$ 1,000,000
CLÁUSULA 99	BECAS	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES PASA DE \$4,836,120.00 A \$ 6,836,120.00 BECAS PARA TRABAJADORES PASA DE \$3,428,040.00 A \$ 4,428,040.00

PUNTO DE CONVENIO	AYUDA PARA JUBILADOS	\$ 2,070.00 A TODOS LOS JUBILADOS
PUNTO DE CONVENIO	PRODUCTIVIDAD	LA BOLSA INDIVIDUAL PERSONAL DE ASEO, MENSAJERIA Y PORTERIA PASA DE \$ 9,312.54 A \$ 9,731.60, PERSONAL DE TRANSITO NOMINATIVO PASA DE \$ 12,760.19 A \$ 13,334.39.
	BONO ADICIONAL	EL BONO ADICIONAL, PARA EL PERIODO DEL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019 SERA DEL 25% DEL MONTO DEL INCENTIVO INDIVIDUAL QUE OBTUVO EL TRABAJADOR. LA BONO ADICIONAL PERSONAL DE ASEO, MENSAJERIA Y PORTERIA PASA DE \$ 2,328.14 A \$ 2,432.90, PERSONAL DE TRANSITO NOMINATIVO PASA DE \$ 3,190.05 A \$ 3,333.60.
OTROS ACUERDOS	CATEGORIAS	UN TOTAL DE <u>30 CONVERSIONES</u> DE LA CATEGORIA DE ASEADOR MENSAJERO A LA CATEGORIA DE PORTERO VELADOR. UN TOTAL DE <u>20 CONVERSIONES</u> DE LA CATEGORIA DE PORTERO VELADOR A LA CATEGORIA DE PORTERO ESPECIAL.

CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CLÁUSULA 14	PAGO DURANTE LA CAPACITACION INICIAL	TODO TRABAJADOR DE NUEVO INGRESO, DURANTE EL PERÍODO DE PRUEBA, DISFRUTARÁ DEL SALARIO, LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS PRESTACIONES DE LA CATEGORÍA O PUESTO QUE DESEMPEÑE
CLÁUSULA 34	CAPACITACION	SE ACTUALIZA LA CLÁUSULA CON LOS PAGOS Y ACTIVIDADES QUE VAYA A REALIZAR EL TRABAJADOR CONTRATADO
PUNTO DE CONVENIO	CAPACITACION	EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN SE REÚNA LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD A FIN DE IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, EL FIA-133, Y OTRAS NORMAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE TELMEX, ASÍ COMO LAS NUEVAS CONDICIONES APLICABLES GENERADAS POR LA REGULACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y DE ESTA MANERA ESTABLECER EL NUEVO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES CURSOS QUE REQUIERE EL PERSONAL SINDICALIZADO, LA EMPRESA INCLUIRÁ CURSOS DENOMINADOS “ESTO ES TELMEX BIENVENIDO”, “INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN” Y “CALIDAD EN EL SERVICIO” DENTRO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL POR COMPETENCIAS, A LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES S. A. DE C. V. DICHSOS CURSOS EMPEZARAN A IMPARTIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

CLAUSULA NUEVA	TRABAJO DIGNO Y DECENTE	NO DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, ETC., ASÍ MISMO REITERA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA.
CLAUSULA 160	TRABAJO DIGNO Y DECENTE	LA EMPRESA REITERA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL TRABAJO DIGNO O DECENTE Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 2º., 3º., 133 DE LA LFT.
CARTA COMPROMISO	CASOS RELACIONADOS A EQUIDAD DE GENERO	REUNIÓN EN 60 DÍAS CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR DE MANERA CONJUNTA LA MANERA DE ATENCIÓN SOBRE LOS CASOS RELACIONADOS A ACOSO.
CARTA COMPROMISO	ROPA Y CALZADO DE PROTECCION	EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE SE REUNIRÁN PARA REVISAR LAS ACARCTERISTICAS DE LA ROPA Y CALZADO DE PROTECCIÓN.
CLAUSULA 101 CARTA COMPROMISO	SEGURO DE VIDA	EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, LA EMPRESA PRESENTARA LAS MEJORAS EN EL PROCESO DE PAGO, DE ATENCIÓN, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS Y LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO ÁGIL Y OPORTUNA A LA CITADA OBLIGACIÓN
CLÁUSULA 130	SEGURIDAD E HIGIENE	SE INSERTAN LOS CONCEPTOS DE “ESTRATEGIAS PREVENTIVAS QUE FOMENTEN Y MEJOREN LAS CONDICIONES DE SALUD”. TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.
CARTA COMPROMISO	LENGUAJE INCLUYENTE	LA EMPRESA ESTA DE ACUERDO EN QUE EN UN PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL, EL COMIT EJECUTIVO NACIONAL PRESENTE LA PROPUESTA DE CLÁUSULAS EN LAS CUALES CONSIDERE PROCEDENTE UTILIZAR UN LENGUAJE INCLUYENTE.
CARTA COMPROMISO	PROGRAMA PREVENIMSS	EMPRESA ESTÁ DE ACUERDO EN REUNIRSE EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 60 DÍAS, PARA CONTINUAR LAS GESTIONES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA PREVENIMSS O CUALQUIER OTRO QUE ÉSTE PROPONGA PARA SU INCLUSIÓN EN CTBR, ENCAMINADO AL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE NUESTROS TRABAJADORES.
CARTA COMPROMISO	BECAS TELMEX FUNDACION	LA EMPRESA ESTA DE ACUERDO EN RECIBIR LOS PLANTEAMIENTOS PRESENTADOS POR EL CEN SOBRE SOLICITUDES DE BECAS DE FUNDACION.
TRANSITORIO 5º	FECHA DE VIGENCIA DEL C.C.T.	SE ACTUALIZA FECHA Y HORA DE VIGENCIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A PARTIR DE LA 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2018.

CARTA COMPROMISO	MIGRACIONES A TELMEX	100 MIGRACIONES A TELMEX
CARTA COMPROMISO	LACTARIOS	CON RESPECTO A ESPACIOS PARA LACTANCIA DONDE LAS TRABAJADORAS PUEDAN EXTRAERSE LA LECHE MATERNA Y REFRIGERARLA; LA EMPRESA ESTÁ DE ACUERDO EN REUNIRSE CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL, A FIN DE ANALIZAR DICHA SOLICITUD Y DETERMINAR LO CONDUCTENTE.
CARTA COMPROMISO	TABULADOR DE VIATICOS	LA EMPRESA REITERA SU COMPROMISO DE RETOMAR EL TEMA DE LA REVISIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS, DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 45 DÍAS.
CARTA COMPROMISO	PROCESO DE CUBRIMIENTO DE VACANTES	REUNIÓN EN 30 DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS RELACIONADOS A VACANTES.

Fraternalmente

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 26 abril de 2018**

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional De Vigilancia

Comisiones Nacionales

**Comisiones Revisoras del C.C.T.
2018-2020 Telmex y CTBR**